

EDICTO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

HACE SABER

SOLICITUD DE MATRIMONIO CIVIL RADICADO No. 2022-376

Que **JONATHAN DANIEL PABON MAHECHA**, quien nació en Aguachica (Cesar), hijo de SANDRA PATRICIA MAHECHA SANTIAGO y MILCIADES PABON APARICIO y **YEISMY YAZMIN ALMANZAR SANCHEZ** nacida en Albania (Santander), hija de LUZ CELLY SANCHEZ y JUAN ILDEFONSO ALMANZAR FORERO, han manifestado conjuntamente y por escrito su deseo de contraer matrimonio.

En tal virtud, durante el término de fijación de este edicto quien crea tener derecho a impedir este matrimonio o quien tenga conocimiento de que existen algunos de los motivos que lo hagan nulo, podrán concurrir a este despacho a formular la correspondiente oposición.

De conformidad con lo establecido por el artículo 130 del Código Civil, inciso 2°, se fija el presente edicto en un lugar visible de la secretaría del Juzgado y en el micrositio de la página Rama Judicial, por el término de quince días a las ocho de la mañana de hoy veintisiete (27) de septiembre del dos mil veintidós (2022).


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbc66fb22053ce833992d785418ae43b8cabf96013e5527a47ad86f4617582d2**

Documento generado en 26/09/2022 09:20:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>